

LA JUSTICIA SOCIAL

DIARIO POPULAR

DIRECTOR.

DR. RAFAEL CALDERON M.

ADMINISTRADOR.

LEONCIO CHAVEZ

Suscripción mensual, Un colon.

AÑO II {

San José Costa Rica, lunes 9 de noviembre de 1903

} NÚMERO 335

NOTICIAS EXTRANJERAS

DIA 9 de NOVIEMBRE

Entre Panamá Estados Unidos y Colombia

Washington.—Dice el Senador Morgan que el cablegrama q' dirigió el Presidente al Cónsul Ehrmann, constituye el práctico reconocimiento del estado independiente de Panamá. Opina además que en hacerlo, el Presidente excedió sus funciones. Aunque el Congreso apoyara al Gobierno en el reconocimiento de la nueva República, habrá muchísima demora antes que se pueda negociar un nuevo tratado. Los demócratas alegarán solución indebida entre el gobierno de los Estados Unidos y los revolucionarios, á fin de obtener una arma para atacar á los republicanos en las próximas elecciones presidenciales. Exigirán también, se sometan al Congreso todos los documentos incluyendo toda la correspondencia secreta si acaso la hay, que se ha cruzado entre la Secretaría de Estado y nuestros representantes diplomáticos ú oficiales de la armada. Esto implica una dilatada discusión que contribuirá á aumentar la demora en la construcción del canal istmico. Se hace notar que en tres ocasiones anteriores los Estados Unidos intervinieron en los asuntos colombianos á fin de cumplir con las obligaciones impuestas por tratados y siempre á favor de gobierno de Colombia, pero ahora que se supone que los Estados Unidos tienen interés propio que guardar. Notifican á Colombia después de la proclamación de la independencia de Panamá que no puede haber derramamiento de sangre, cuya notificación constituye prácticamente una prohibición al Gobierno central de Estado soberano vecino, de tomar medidas para sofocar la revolución. De la Europa no se esperan críticas ásperas porque á Inglaterra y Francia no les desagrada cualquier demora que haya en la construcción del canal por el Gobierno americano, y Alemania mirará sin pesar cualquier dificultad que se suscitara entre los Estados Unidos y Colombia. Dice el Senador Morgan que el Gobierno no puede extraerse de su presente actitud sin tener rompimiento con

Colombia, pues se expresa seguro que Colombia tiene la intención de hacer una declaratoria de guerra contra los Estados Unidos.

Méjico mira de reojo

Ciudad de Méjico.—Los empleados del Gobierno guardan reserva relativa é la cesión de Panamá. "El Imparcial", periódico semi-oficial, se limita á publicar los despachos sin hacer comentarios editoriales. Reina la creencia general de que los Estados Unidos han tenido mucho más que ver con el movimiento de lo que está á la vista. El sentimiento popular no está hostil á la nueva República, excepto en lo que se relaciona con la intervención de Estados Unidos. Está muy palpable la sospecha con que la América latina mira al anglo-sajón.

Estados Unidos y Colombia se enseñan los dientes

Washington.—La revolución en Panamá y el reconocimiento del Gobierno de facto por los Estados Unidos, han levantado algunas cuestiones embarazosas para el Gobierno. Un miembro de la comisión encargada de Relaciones Exteriores, trazó las interpelaciones que el Gobierno tendrá que contestar antes que el Congreso participe en el solemne reconocimiento de la nueva República. Estas son cuando estaba pendiente el tratado Hay Herán, ante el Congreso de Bogotá; qué intención dieron los miembros del Gobierno de que si fracasase dicho tratado, este Gobierno trataría directamente con el Estado independiente de Panamá. ¿Qué fué la parte que tomó en alentar la revolución el apoderado de la nueva Compañía del canal de Panamá? Si alguien dió permiso tácito de alentar la creencia de que este Gobierno estaría dispuesto á tratar con el Estado independiente, si Colombia dejará de ratificar el tratado? Cuando se dieron y cómo fueron las instrucciones telegráficas al comandante del navío de guerra "Mashville" al despacharle á Colón? ¿Cuándo se dieron y cómo fueron las instrucciones dadas al comandante Hubbard para que obligara la inmediata evacuación del Istmo por las fuerzas de Colombia? Por qué han tenido á bien el Presidente y Secretario de Estado de ir en contra

de todos precedentes en el tratamiento de la actual dificultad en el Istmo, y por qué la extraordinaria prisa para reconocer el nuevo Gobierno?

Lo primero que se hará en el Senado á este respecto, será la presentación de una resolución por el Senador Morgan pidiendo á la Secretaría de Estado explique las relaciones que existen entre Estados Unidos y Colombia en vista del tratado de 1846, el cual garantiza la soberanía y los derechos de propiedad de Colombia en el Istmo.

Entusiasmo Panameño

Panamá.—Verifícase anoche una parada de la tropa que forma esta guarnición. Hubo inmensa concurrencia, reinó mucho entusiasmo. Los concurrentes vivaron constantemente á los miembros de la Junta de Gobierno. Concluida la parada se llevó una serenata al General Huertas, á éste se lo llevaron en hombros por las calles de la ciudad. Más tarde una inmensa concurrencia reunióse frente de la casa del cónsul de Estados Unidos haciendo una manifestación de simpatía por los americanos. El Gobierno ya está ejercitando jurisdicción. Todas las provincias se han juntado al movimiento separatista. Por todo el Istmo reina la mayor cordialidad y unión.

Mercado extranjero

Londres.—Cambio francés sobre esta plaza se cotiza á 25 francos 16 céntimos, cambio alemán sin variación, cambio americano se cotiza á 4 pesos 88 ½ centavos, á la vista á 60 días se cotiza á 4 pesos 84 ¼ centavos. La plata en barras se cotiza en esta plaza sin variación; en N. York se cotiza á 58 ½ cs. Pesos mejicanos se cotizan á 47 cs.

Noticias

Washington.—En la Sría. de la Armada se ha recibido un cablegrama del Almirante Glass, comandante de la escuadra del Pacífico, avisando de la salida de Acapulco con destino á Panamá de los navíos de guerra "Marblehead", "Concord", "Wyoming", y del carbonero "Nero". Sus capitanes tienen orden de hacerles caminar á todo vapor. La Sría. ha recibido también un cablegrama del comandante Zelano del "Dixie" anunciando su arribo á Colón con 450 marinos. Avisa también la eva-

cuación del Istmo por la tropa de Colombia y que reina tranquilidad.

Panamá se declara responsable

París.—El consul de Francia en el Istmo, avisa que el nuevo Estado se hace responsable por todas las obligaciones contraídas por Colombia mediante tratados. Esta noticia se considera muy importante en los círculos oficiales, porque demuestra que el nuevo Estado no manifiesta disposición alguna de repudiar las concesiones canaleras y demás derechos obtenidos de Colombia.

Lo que dice el Almirantazgo Alemán

Berlín.—El almirantazgo alemán anuncia que la revolución de Panamá no ejercerá ninguna influencia sobre los movimientos de los navíos de guerra alemanes en aguas americanas.

Austria y Rusia se preparan

Constantinopla.—A consecuencia de la respuesta que se recibió de la Puerta en que pronuncia su perfluo el nuevo plan de reformas para Macedonia y anunciando que Turquía está llevando á cabo las propuestas en que se convinieron anteriormente, se cree que Austria y Rusia enviarán un ultimatum á Turquía fijándole un plazo para la aceptación de las nuevas sugerencias en caso de que la Puerta se negare otra vez de ponerlas en práctica, las dos potencias darán los pasos en el sentido de obligarles á cumplir.

Sublevación debida á la escasez de víveres

Ciudad del Cabo, Colonia del Cabo.—Despachos oficiales recibidos en ésta confirman en todos sus pormenores las noticias recibidas relativas á la matanza de la guarnición alemana de Warmbad Africa del Suroeste alemana, por la tribu Bondelzwart. Los alemanes bien pelearon, pero los números los vencieron. No se cree que un sólo alemán se haya salvado. Warmbud fué incendiada. Los traficantes alemanes en puntos aislados han sido asesinados, las familias inglesas están presas oficialmente, se atribuye el levantamiento á la gran escasez de víveres resultado de la sequía.

Descortesés

Panamá.—Procedente de San

Juan del Sur llegó a este puerto a medio día el crucero americano Boston. Luego que había fondeado el crucero istmico Padilla le hizo la salva de costumbre, la cual el Boston no contestó. El Teniente Freeman dió explicación por esta omisión á la autoridad istmeña, manifestándole que el comandante de dicho navío ignoraba que su Gobierno había reconocido la nueva República. Mientras se arreglaba esta cuestión se había organizado una gran procesión acompañada de la banda marcial, se llevaban entrelazados los pabellones de los EE. UU. No se ha recibido nada de nuevo de Colón.

La Gran Bretaña seguirá al ejemplo de Estados Unidos

Londres.—El anuncio del reconocimiento del Gobierno de facto de la República de Panamá por los Estados Unidos llegó muy tarde, así es que fué imposible obtener una expresión de oposición oficial respecto á ello.

No hay motivo de creer sin embargo de que la Gran Bretaña dejará de seguir el ejemplo de los Estados Unidos.

La opinión de los democráticos

Washington.—Se está intriguando en el sentido de conseguir el rechazo del tratado de reciprocidad con Cuba. Opinan los demócratas que los conspiradores forman una combinación tan fuerte que para derrotar los esfuerzos de los amigos del tratado, de pasarlo tanto en las sesiones extraordinarias como en las ordinarias del Congreso.

Cuestión empréstito

Londres.—En esta se cree que el abandono de parte del Sultán de Marruecos de su lucha contra los rebeldes, cuya noticia se publicó hace poco; se debe al agotamiento de sus recursos. De Tanger participan la interesante noticia de que Lord Lansdowe y Mr. Delcassé ya tienen practicamente arreglado el empréstito anglo francés para Marruecos de diez millones de dollars.

No se han arreglado aun los pormenores, más se cree probable de que el empréstito será garantizado por las aduanas del sultanado.

Francia y Panamá

París. Antes de reconocer formalmente la nueva República de Panamá, el ministro de Relaciones Exteriores Mr. Delcassé ha resuelto obtener del nuevo Gobierno una promesa si es su intención de llevar á cabo las obligaciones contraídas por Colombia con respecto al canal y demás intereses franceses.

Hasta que se haya dado esta promesa de una manera inequívoca, se le negará el reconocimiento de parte de Francia. Una vez

dada la promesa se cree que la Francia estenderá inmediatamente su reconocimiento del nuevo Estado. Del Consul de Francia en Panamá se recibió ayer un cablegrama anunciando que Panamá responderá por todas las obligaciones contraídas por Colombia tanto legales como aquellas que están estipuladas por medio de tratado.

En los círculos oficiales se considera que esto hace prácticamente segura la actitud que piensa adoptar el nuevo Estado con respecto á la propiedad francesa, pero al fin de acabar con la menor duda se espera una declaración definitiva del nuevo Gobierno. Una vez que se haya recibido ésta, se espera de que Francia seguirá el ejemplo dado por Estados Unidos.

En viaje para Colón

París.—“La Patrie” publica en su edición de esta tarde un telegrama de Amberes, el cual anuncia que en una entrevista con un representante de la prensa, el Cónsul General de Colombia señor González Torres; manifestó que ha recibido un cable de dicha República avisándole que están para llegar á Sabanilla 7000 hombres en camino para Colón. Encuéntrense entre ellos 500 hombres de Antioquia, también va gente de Boyacá.

“LA JUSTICIA SOCIAL”

Por la agricultura
IV.

LAS CAJAS RAIFFEISEN.

Parécenos que de las sociedades agrícolas, las más fáciles de aclimatar en nuestro país son las cajas rurales, tanto porque responden á una necesidad apremiantísima en los campos, como porque es muy propio de los costarricenses en general el tratar de colocar su dinero á interés en vez de dedicarlo á otras empresas. Así se explica que de las tres sociedades rurales de cuya existencia en Costa Rica tenemos noticia, dos de ellas se dedican hoy á movilizar el crédito agrícola: la caja rural de San Antonio de Belén y el crédito de La Unión; si bien esta última no puede catalogarse entre las sociedades exclusivamente agrícolas, y tiene aspiraciones más amplias para el porvenir.

Por lo expuesto creemos que los que hayan tenido la paciencia de seguirnos en esta serie de artículos no llevarán á mal que extractemos algunos datos que den á conocer la institución de las cajas Raiffeisen.

Si examinamos las necesidades y las condiciones de la explotación agrícola, debemos con-

venir en que una institución de crédito rural ha de prestarse á exigencias muy diferentes de las que se imponen en materia de crédito industrial ó comercial. Hé aquí las principales de esas exigencias, según el abate Mellaerts, iniciador de las cajas rurales en Bélgica.

1º *Es preciso impedir hasta donde se pueda que el dinero del campesino permanezca inútil ó que sea sustraído á la agricultura para alimentar la industria ú otras empresas.*

Sobre esto hablamos ya en nuestro artículo anterior.

2º *Los préstamos deben poder hacerse á largo plazo,*

Hé aquí una condición de éxito absolutamente esencial para una organización de crédito agrícola, y que constituye la capital diferencia de éste con el crédito industrial y comercial que se acomoda á los vencimientos á corto término.

Esto se explica por la naturaleza misma de las operaciones agrícolas.

Si un agricultor toma dinero prestado, para comprar abonos, para hacer siembras, para conseguir ganado de engordo el dinero que él emplea no reaparece en su caja al cabo de tres meses. El cultivador no podrá devolver la suma prestada sino después de haber realizado los productos que la representan en su finca, es decir, después de haber vendido su cosecha ó sus reces gordas. Ahora bien, para esto se necesitan más de tres meses: es preciso un año y á veces más.

Si el campesino toma prestado para comprar un caballo, unas vacas, una yunta de bueyes, debiera esperar mucho más tiempo, antes que el provecho sacado de esos animales sea equivalente á su precio de compra. Esperará dos ó tres años, á veces más... Lo mismo sucede con los préstamos hechos para procurarse instrumentos aratorios ó máquinas, ó bien para drenajes, plantaciones de árboles frutales, etc. etc.

De estos ejemplos se deduce que la época del reembolso de los préstamos debe ser fijada en razón del empleo á que está destinado el empréstito y que los plazos ordinarios de los bancos comerciales y populares son demasiado cortos para la agricultura.

Raiffeisen á quien debemos la concepción verdaderamente genial de las cajas rurales y el éxito de tales instituciones, hace notar que es más perjudicial para los agricultores obtener dinero á corto plazo que no obtenerlo del todo, puesto que el crédito en estas condiciones sólo les permite contraer deudas y

no suministra el medio de salir de ellas.

“Fuera de las pequeñas entradas, dice él, que á lo más bastan para el cotidiano sustento ó para ayudar á los gastos de la finca, el cultivador, saca principalmente sus recursos de las cosechas. Él transforma su capital circulante en dinero una vez al año. Las cosas necesarias para la mejora de su finca cuestan muy caro para que pueda pagarlas de una vez y en poco tiempo. Si en estos casos los préstamos no se pudieran obtener sino á corto término, no faltarían sin duda gentes forzadas á tomar prestado para salir momentáneamente de apuros, pero el día del vencimiento no podrían pagar, y se encontrarían en dificultades más grandes aún que antes del préstamo. Por lo tanto el crédito á corto plazo, lejos de ofrecer ventajas á los agricultores, no hace sino causarles perjuicios y los entrega atados de pies y manos en las garras de los usureros.

3º *Deben permitirse los pagos parciales en fechas fijadas de antemano. Esas fechas deberán corresponder á las épocas en que el cultivador realiza habitualmente sus productos.*

El pago por cuotas es en la institución que venimos estudiando una ventaja para el deudor y para el acreedor.

Si sólo se concedieran plazos largos y no se permitiera amortizar anualmente una parte de la deuda, el deudor debería ir reservando cada año una parte de sus ganancias para el pago; pero lo más probable es que dé otro empleo á sus economías y llegado el vencimiento no tendrá lo suficiente para pagar. Además el pago parcial de la deuda lo libra en parte de la carga de los intereses. Así se puede decir con el abate Mellaerts que “pagar por cuotas es ahorrar y hacer obra de previsión.”

Por su parte el prestamista obligando al deudor á hacer amortizaciones anuales, impide á éste dar á sus economías un empleo distinto que el del pago y así garantiza mejor éste. En el crédito personal á largo plazo, que reposa ante todo en la honorabilidad, la actividad y la habilidad profesional del deudor, es evidente que la obligación de hacer amortizaciones anuales, disminuye en gran parte los riesgos.

4º—*Los préstamos deben hacerse al menor interés posible.*

No es ésta una condición especial del crédito agrícola: no obstante el comerciante, teniendo la posibilidad de transformar rápidamente sus mercaderías

con un beneficio más elevado que el cultivador, podrá por consiguiente pagar un interés más elevado por las sumas que tome prestadas.

Sin embargo, para calcular los intereses que puede pagar un agricultor, debemos distinguir con el abate Mellaerts si los préstamos se hacen para adquirir la tierra (*capital foncier*) ó si se refieren al capital de explotación.

La tierra, considerada aisladamente como factor de la producción, no da más que el 2 ó 3 o/o anual. Es demasiado poco para pagar intereses al 4 ó al 6 o/o. Pero no sucede lo mismo con el capital de explotación fija (instrumentos de trabajo, plantaciones perennes, máquinas, ganado, etc.) y con el capital de explotación circulante (semillas, abonos etc.). ¿Quién de nosotros, dice M. Mellaerts no ha constado que la cría inteligente del ganado, el empleo de semillas de especies mejoradas, y sobre todo el uso de abonos adecuados da un aumento de producto de 10, 20 y 40 o/o y más? ¿Quién no ha notado que un buen agricultor con capital de explotación suficiente hace negocio en una finca donde su antecesor, por insuficiencia de ese capital, se había arruinado. Si, pues, concluye M. Mellaerts, se suministra á los pequeños cultivadores á un interés módico el dinero necesario entre otras cosas, para comprar *al contado* abonos, buenas materias alimenticias y ganado, ¿qué provecho no realizarían! Muchos de ellos tendrían entonces sus animales de labranza en vez de alquilarlos, lo que les cuesta mucho más caro; no abrirían cuentas en los establecimientos de comercio, pagando precios más altos y perdiendo la libertad de proveerse donde más les conveniga, y por último, no se resolverían tan fácilmente á hipotecar sus inmuebles, lo que de ordinario causa su ruina.

5º—*Todos los cultivadores, aun los que más en pequeño trabajan deben poder hacer empréstitos sin tener que dar muchos pasos y con las menores formalidades posibles.*

Esta última observación es esencial: por tanto, debe suprimirse todo lo que no siendo indispensable sea un obstáculo. "Resulta de ahí, nota M. Mellaerts, que exigir como condición de crédito una parte en el capital del banco, una acción como hacen los bancos populares), es hacer la institución inútil para la mayor parte de los pequeños cultivadores

Tal medida puede ser muy útil para los artesanos y los obreros de las ciudades, pero en

la campiña el crédito no puede reposar sobre esta base, porque el ahorro se hace de distinta manera. En las ciudades, escribe Luis Darand, se desea obligar al obrero al ahorro mensual: éste no es posible sino á quien tiene entradas diarias ó á lo menos mensuales, como el obrero que cobra su salario cada semana, ó el mercader en pequeño que realiza sus existencias cada día. Pero el agricultor no tiene entradas sino en épocas mucho más lejanas, en la época de la venta de su cosecha ó de su ganado. Las pequeñas ganancias que puede hacer en el curso del año por la venta de productos accesorios, huevos, leche etc., lejos de poder ser ahorradas no bastan para los gastos ordinarios: es preciso emplear una parte del precio de las cosechas ó del ganado, una parte de las gruesas entradas. En tales condiciones el ahorro mensual es un contrasentido. La verdadera caja de ahorros del cultivador es su cuadra, donde cada día sus reces crecen y aumentan de valor; son sus tierras bien cultivadas cuyas cosechas serán tanto más hermosas cuanto mejor haya sido el trabajo y mayor el capital circulante invertido en ellas bajo la forma de abonos simientes escogidos etc. Para favorecer este género de ahorro debe facilitarse al campesino la compra de ganado, de instrumentos y de abonos, abriéndole créditos que él reembolsará en la época de las grandes entradas. Pero obligarlo á acumular un pequeño capital en las cajas de la asociación, lejos de hacerle un servicio, equivale á arrebatar de sus manos un precioso instrumento de trabajo.

Es preciso, además, que el agricultor pueda hacer sus empréstitos con las menores formalidades y molestias. Por tanto, la caja rural debe establecerse en cada distrito, pues si no, para cada reembolso parcial ó operación cualquiera, el paisano debiera hacer un viaje oneroso, sea desde el punto de vista del dinero desembolsado, sea desde el punto de vista del tiempo que en él pierde.

MAX TURMANN

D. Francisco María Iglesias

Sucumbió ayer al peso de los y de los sufrimientos este cristiano caballero cuyo nombre viene figurando en primera línea, en la vida política de Costa Rica desde hace más de medio siglo.

Fué el señor Iglesias uno de los hombres que más contribuyeron á impulsar y desarrollar la industria minera en nro. país con su personal

esfuerzo, con su dinero y con su influencia. Las ordenanzas de minería vigentes son obra suya, ó á lo menos tuvo en su redacción parte muy principal

Dueño un tiempo de inmenso caudal, lo vió desaparecer de un momento á otro, sin que se abatiera por ello la altivez de su espíritu ni se rebajara la dignidad de su carácter.

Notable político, ascendió á los más altos puestos con la conciencia de su propio mérito, y descendió de ellos libre de peculados y de muchas deshonrosas.

La participación que justa ó injustamente, se le atribuye en ciertos actos de nuestra historia política, le acarreó no pocas enemistades; y su fama de político habil atraía sobre su persona un respeto supersticioso, cuando no el rencor de la envidia.

Había consagrado sus últimos días á publicar en forma de apuntes para la Historia de Costa Rica sus recuerdos y los documentos recogidos por él en nuestros archivos, á costa de laboriosas investigaciones

No es tiempo aún de juzgar con imparcialidad los actos de su vida pública. Para nosotros se recomienda el señor Iglesias por un sólo rasgo. Fué uno de los pocos que se sustrajeron á la casi general apostasía de nuestros pensadores y hombres públicos en el último cuarto del pasado siglo: en todos los tiempos y al través de todas las vicisitudes hizo franca profesión de su fé religiosa. Una de prueba de ello la dió aceptando ya en sus últimos días, cargado de años y de merecimientos la presidencia honoraria del Círculo de Artesanos Católicos de esta ciudad.

Jesucristo dijo: *al que me confesare delante de los hombres, yo le confesaré delante de mi Padre celestial.* Halle la atribulada familia del señor Iglesias un consuelo en estas palabras, que no pueden faltar puesto que provienen de la Verdad Eterna; y la esperanza de que su ilustre ascendiente ha de haber conseguido en virtud de esa promesa el perdón de sus pecados.

C. I. M.

Díálogo de actualidad

.... ¡Vaya! Tú siempre con tus rancias de *neo*.

--Y tú siempre con tus barbaridades de impío.

—Créeme; solicita una beca en el Seminario, ó mejor vete á un noviciado de Cartujos: así con el tiempo puedes venir á civilizarnos con tus prédicas de sacristía.

—No te sulfures, chico; y persuádate de que buena falta nos hace la civilización.

—Sí, como que todavía andamos como nuestros antepasados, sin necesidad de sastre.

—No lo digo por tanto; y apesarse de tus ironías sostengo la necesidad de civilizarnos; porque (y sin meterme en filosofías) no creas que por tener parques, recreos, casas bonitas y lujosas, vestir con el último figurín, ya no necesitamos otra cosa.

—Pero no seas terco. Aunque nación pequeña y joven nos codeamos con las naciones civilizadas y....

—Sí, con la civilización de que habla Soj en Europa salvaje.

—¿Me negarás que vamos progresando cada día?

—¿Y tú me negarás que volvemos á los atrasados días en que estaban en voga los juicios de Dios? Y eso que entonces los tales actos tenían por objeto demostrar la inocencia de alguno, pero ahora...

—Pero ¿á dónde vas con eso?

—Pues voy al espectáculo escandaloso que están dando algunos *caballeritos* y *caballerosos* en Cartago y aquí en San José y....

—Explícate de una vez.

—Pues los frecuentes desafíos que, ó se han intentado ó se han verificado.

—¿Parece mentira! ¿y á ese acto noble y pundonoroso llamas tú espectáculo escandaloso?

—¿Pundonoroso y noble! ¡Que sarcasmo!

—No digas barbaridades y escucha:

Un caballero de nuestras condiciones recibe una ofensa ya sea de palabra, ya por escrito ó de obra; v. gr., una bofetada. Es cosa corriente entre caballeros, que el tal, ha recibido una mancha en su honor; y como caballero para lavar esa mancha, llama á dos amigos para que en su nombre pidan al ofensor reparación de la injuria en el terreno del honor.

El ofensor nombra á otros dos caballeros amigos y esos cuatro señores apoderados tratan y conciertan las condiciones y....

—Comedia pura entre nosotros.

Pero supongamos que sí; que no han sido disparos con pólvora sala, ó que han sido el florete ó el sobre las armas escogidas; y supongamos que á uno de los contendientes le han apeado el ala derecha, [vulgo el brazo] ó le han practicado un túnel en la *despensa*, [vulgo estómago] ó le han partido en dos el único *cheverri* (vulgo cabeza) sin averiguar ni parar mientes en las tristes consecuencias de su desenlace fatal, suponiendo que las averías sufridas no echarán á pique el navío, ya tenemos lavada la mancha. ¡Eureka! Ya el honor está immaculado y flamante como el capacete de Don Quijote

¿Hase visto mayor barbaridad?

(Continuará)

SANSÓN CARRASCO.

Concurrencia numerosa asistió anoche al Variedades donde se puso en exhibición notables vistas extranjeras por medio del Biógrafo Lumière. Las vistas que más llamaron nuestra atención fueron: la calle Broadway en New York, el puente Brooklyn y la ciudad del mismo nombre, la guerra anglo boer y la Cenicienta.

Clausura.—Con la sesión del sábado último se clausuraron las sesiones de este año de la "Sociedad de Temperancia" del Liceo. Obedece esa medida á la aproximación de los exámenes finales.

AVISO DE LIMON Y PUNTARENAS

Las "HERCULES GAS ENGINE WORKS" fabrican toda clase de maquinaria movida por

Gas, Gasolina y Petroleo

Máquinas fijas.—Motores marinos para botes y lanchas.—Máquinas portátiles, etc.—Muy seguras.—Muy potentes.

—Más baratas que las de vapor.—

DIRIGIRSE A LA

HERCULES GAS ENGINE WORKS

San Francisco, California—U. S. A.

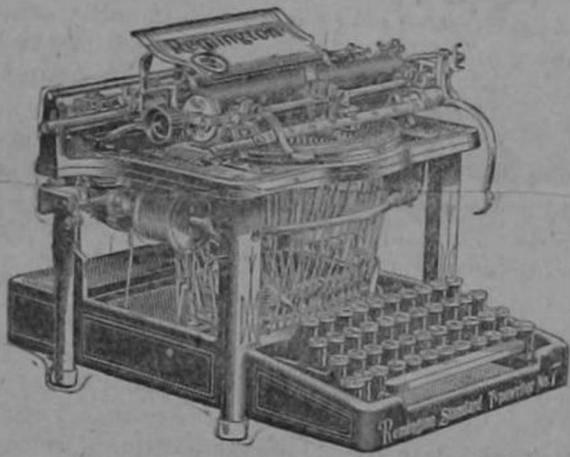
141.—143.—First Street.

AVISO

Tengo una finca á orillas de Río Segundo con manantiales propios y con caída suficiente para una instalación de fuerza eléctrica de 50 caballos por lo menos: aguas químicamente puras que pueden utilizarse para la fabricación de hielo, de aguas gaseosas y de cerveza. Deseo entrar en negocio con una persona que tenga capital para aprovechar todas estas ventajas.

JOAQUÍN MA. FLORES

REMINGTON



LA MAQUINA DE
ESCRIBIR

domina por su durabilidad, seguridad, por su constancia en el excelente trabajo, por su adaptación á toda clase de trabajos, por la facilidad, velocidad y conveniencia de su manejo y por su economía en el TRABAJO.

Unico Agente en Costa Rica,

ANTONIO LEHMANN. San José

CERVECERIA TRAUBE

LAGER BIER

Cerveza negra marca Estrella

—BEST SSONT PORTER—

¡ OJO ! OJO !

En la calle 19 Sur, frente á don José Dolores Frutos, se componen toda clase de instrumentos de cuerda y objetos del arte; se tornea en madera al gusto del cliente, se hacen bastones, churucos, molenillos, alcancías, hueveras, palos de biliar, cabos para formones, etc., todo más barato que en los almacenes.

Garantizo los trabajos que directamente se me encomienden.

FEDERICO PRADA SUAREZ.

ATENCION !

AL COMERCIO DE PUNTARENAS Y LIMON

The Lozier Motor Company

PLTSBURGH, N. Y.

U. S. A.

Fábrica de *motores de gasolina* para lanchas y lanchas movidas con gas ó gasolina de calidad inmejorable. Todos los productos de esta casa son GARANTIZADOS.

LA NORMA

DE

MIGUEL TURULL

Situada frente al Mercado, bajos de la casa del Dr. Cruz Gran surtido de toda clase de artículos concernientes al ramo, á precios muy baratos.

Especialidad en zarzas, lienzos, gasas y driles para vestidos de niños.

Telas de Vichy para camisas.

En esta tienda se vende lo mejor y lo más barato.

AVISO

Vendo en el barrio de "Lagartos", de la comarca de Puntarenas,

UN TERRENO

de setecientas manzanas próximamente, enteramente plano y con muy buenas aguas. Casi todo el terreno está desmontado, de modo que para convertirlo en repastos no hay que hacer gran desembolso. Este terreno colinda con la milla marítima, de modo que tiene el gran aumento que le da la indicada milla San Antonio de Belén, julio de 1903.

SATURNINO TREJOS

LESME S. JIMENEZ

vende en su casa de habitación, vinos de Burdeos y vinos para consagrar, seco y dulce con aprobación de la autoridad Eclesiástica.

Depósito de vinos "Domaine Catoy" de la casa de H. Tournon y Compañía.

Calle 21, número 277.--100 varas al Sur del Palacio Episcopal. Frente á LA JUSTICIA SOCIAL

VICTOR TREJOS Y CORNELIO LEIVA

Han trasladado su despacho á la casa de doña Jesús Castro y de Carrillo, frente á las oficinas de los Juzgados y Alcaldías.